El Boletin Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

en el término de quinco



Se reciben suscriciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 15, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital inclusos los suplementos de ventas Nacionales. y à 14 fuera de ella franco de porte.

todos los Aventamientos de dies lo verifiquen en la Tesercria de esta



#### ARTICULO DE OFICIO.

puce de lo contrario sufrirán la pena que

#### do 1843 - Reque Maria Diputacion Provincial.

Repartimiento de 11,364 reales 17 mrs. que esta Diputacion provincial ha mandado ejecutar entre los pueblos del partido de Cifuentes para atender en el presente año á la manutencion de presos pobres, dotacion del alcaide, arreglar las habitaciones del Juzgado, alumbrado y limpieza de los presos, cubrir lo que se adeuda á la carcel de la capital y premio por recaudacion al Depositario, segun el presupuesto aprobado.

e sus docum. <b>2048BLOS</b> .mid en	facer.
Abanades	- 1-0: A 3 3 3
Ablanque	171 17
Alaminos	161
Arbeteta	465 17
Armallones	192 17
Azdnon enioneenias nonceptis act ob	noin:343

12 24	£50J	00
TI TEPUEBLOS	Cantida les toca face	
Canales de Medinaceli.		
Canrredondo		117
Carrascosa de Tajo	Line and American	
Cifuentes		200
Cogollor	112	V .
Duron	476	V
El Sotillo iloganiham ob c		
El Val de San Garcia	77.0	
Esplegares		
Gargoles de Abajo	381	17
Gargoles de arriba. T.T.	7	17
Gualda	325	17
Henche sionura es otupinilasqua.	7.0	
former and the state of the sta	143	b <sub>17</sub>
Huer tahernando 91929 oz oup sold	224	ol ·
Huertapelayo, sol ob solusimalm	245	)[
des señaladas han de satisfacerlau <b>H</b> or	171	17
res adelantados al Depositario La La Loma.	189 min	17
al electo. — Guada ajara Buerta.	304	17
La Riva de Saelices.	133	5

PUEBLOS.	Cantidad que les toca satis- facer.
Las Ibiernas.	213 17
Mantiel.	315
Moranchel.	
Ocentejo	
Oter	80 17
Padilla del Ducado ,	84
Picazo	4
Rata	
Renales	
Rivarredonda	日本 日本 日 アンベイ 利に 1
Ruguilla	
Sacecorbo	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Saelices	AL HERMAN CONTROL ORGANICAL SPECIAL SERVICES AND AN ARCHITECTURE.
Sotoca	94 17
Sotodosos	
Torrocuadrada de los Va	lles 122 17
Torrecuadradilla	hold ob e164 1877
Trillo	obnob549:8 17
Valdelagua	
Valtablado del Rio	
Vianal	
Villanueva de Alcoron.	
Villarejo de Medinaceli.	
Zaorejas	
Cereceda	
71 186i	
	inns. ob 141364 17
	terms and the second

Cuyo repartimiento se anuncia por medio del boletin oficial para conocimiento de los pueblos que se espresan, advirtiendo á los Ayuntamientos de los mismos que las cantidades señaladas han de satisfacerlas por trimestres adelantados al Depositario nombrado al efecto.—Guada'ajara 8 de Abril de 1843.—Benigno Quirós y Contreras.— Presidente.—P. A. de la D. P.—Casimiro Lopez Chavarri.—Secretario.

#### Intendencia de esta Provincia.

El primer trimestre de contribuciones de este año acaba de vencer y su ingreso en Tesorería es una de las primeras obligaciones de los Ayuntamientos, y no permitiendo las atenciones del Estado por lo cual prevengo á todos los Ayuntamientos de esta provincia que en el término de quince dias lo verifiquen en la Tesorería de esta capital y depositaría de Siguenza no solo del importe del referido trimestre, si que tambien de los débitos de años anteriores pues de lo contrario sufrirán la pena que la ley impone á los morosos. Guadalajara 3 de Abril de 1843.—Roque Maria Beladiez.

# Direccion general de la caja Nacional de Amortizacion

Repartimiento do 11,361 reales 17 mrs.

Los acreedores del Estado que deseen optar á la capitalizacion del tres por ciento con derecho al pago de intereses del semestre que vencerá en 30 de Junio del corriente año, conforme á lo dispuesto por la Regencia provisional del Reino en su decreto de 21 de Enero de 1841, pueden acudir á presentar sus documentos en Madrid en las oficinas de la caja, por si ó por medio de apoderado.

## Comandancia General de esta Provincia.

Relacion de los Diplomas, licencias absolutas y

Armallones:

demas documentos que existen en la Secretaria de esta Comandancia general pertenecientes á los individuos que à continuacion se espresan, los cuales despues de los repetidos avisos que se les han pasado, no han concurrido aun à recogerlos, y se les avisa por última vez por medio de este boletin oficial para que concurran á recogerlos á la mayor posible brevedad pues de no verificarlo asi se devolveran dichos documentos à sus respectivos Gefes para su cancelacion.

Cuerpos d	Puebles d donde Documen pasaron d fijar tos que
pertenecido. Clases.	Nombres. su residencia. les perte
oz oup sobolhoul.	Juan Herranz Alustante
en cinco de Mar-	Benancio Sotoca Esplegares
tres enses sites	Simon Mayos . Olmeda del Estilli ON
Batallon Pro- vincial de Soldados Guadalajara.	Marcelino Gil . Siguenza
tasada en 2939	Francisco Agudo · Valde en peches : tincion Martin Torija Centenera
emp 30 que	Juan Sanz
tio de 2132 pies	absoluta
	Simon de Miguel. Atienza C
Regimiento In-	Pedro Blazquez. Estriegana Id

Lo que se anuncia en este Boletin oficial para los efectos espresados, encargando ademas á los Sres. Alcaldes de los referidos pueblos, lo hagan saber á los interesados previniéndoles se presenten por si ó por medio de apoderado á recoger dichos documentos, ó avisar oficialmente, si gustan que se les remitan por el correo, haciendolo del mismo modo si alguno de los interesados no reside en su repectivo pueblo para en este caso tomar las medidas que convengan. Guadalajara 4 de Abril de 1843.-El Brigadier Comandante general de la provincia. hubiese entre les printeres proportiogerdo les feunales anuncia al público à los electos consiguientes .-- Ma-

Habiendo desertado desde esta ciudad el dia 31 de Marzo último el soldado del Batallon provincial de esta capital Domingo

drid 5 de Abril de 1843 .- Andres Montero .- Ca-

Iniesta, cuya media filiacion se espresa á continuacion encargo á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia practiquen las más esquisitas diligencias en su busca y si suerehabido, le remitan con toda seguridad á mi disposicion á los efectos que correspondan. Guadalajara 3 de Abril de 1843.-Manuel de Obregon. de adquirirlas.

# Media filiacion.

El soldado Domingo Iniesta, hijo de Florencio y de Antonia Solana natural de Sayaton, partido de Pastrana oficio labrador edad 24 años estado soltero pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, color bueno, barba lampiña. dos judiciales; en el de Guadalajara lo está

# Anuncios. do la sociedad tarifas, polizas y demas ins-

trucciones que necesiten los capitalistas. Se ha establecido en Madrid una sociedad titulada el Iris, seguros generales contra el granizo; con el objeto de asegurar los daños que ocasione el granizo ó piedra en los productos agricolas, pagando los dueños ó arrendatarios de predios rústicos un tanto por ciento anual.

La Direccion se compone de los Señores.

Exemo. Sr. D. Joaquin Fagoaga, director no del Banco Nacional al la conisev col 100

D. Santiago Corderog soriesmin nog orsaib

los estatatos

D. Manuel Fulgencio Cambiaso? vorq ob ad

El capital de la Sociedad para responder de los daños ocasionados por la piedra, consiste en cincuenta millones de reales representados por las acciones siguientes.

2000 acciones al portador de 500 rs. 1.000000

5000 id. id. . . . . de 1000. . . 5.000000 5000 id. nominales. .de 4000. . 20.000000 5000 id. id. . . . . de 8000. . 24.000000 17.000 TOTALES. 50.000000

Las acciones al portador se pagan en su totalidad al contado, pero de las nominales solo se entrega el 16 por 100 al tiempo de adquirirlas.

Los fondos que los accionistas entreguen á cuenta de sus acciones, ganarán el cuatro por ciento de interes á el año, y demas la parte que les corresponda de las utilidades que la sociedad realice.

La Sociedad tiene establecidas agencias generales en todas las provincias por partidos judiciales; en el de Guádalajara lo está en casa de D. Manuel Lopez Chavarri, en donde se hallan de minifiesto los estatutos de la sociedad tarifas, polizas y demas instrucciones que necesiten los capitalistas y propietarios que quieran interesarse en algunas acciones, o asegurar sus productos agritra el granizo; con el objeto de colas. los daños que consideratementanizo o piedra

La villa de Arbancon partido de Cogolludo de esta provincia desea tener un Cirujano Médico, á cuyo efecto con un anejo de 20 vecinos muy inmediato, proporciona la dotacion de 150 fanegas de buen trigo pagado por los vecinos al facultativo y mil reales en dinero por trimestres por el Ayuntamiento: ha de proveerse la plaza el 31 de Mayo próximo; las solicitudes se dirigirán al Ayuntamiento francas de porte.

A voluntad de sus dueños se venden dos casas una en esta ciudad calle del Lobo

Guadalajara Imprenta de Ruiz, y hermano.

núm. 6 que tiene todas las comodidades necesarias y en estado de poderse habitar sin necesidad de ninguna clase de obra: La otra en la villa de Trillo calle que sube de la plaza á la vega del rio de Cifuentes, compuesta de bastantes habitaciones, y sin otro gravamen que el de un censo redimible de 12 reales mensuales. Las personas que gusten interesarse en su compra acudirán á la Redaccion de este periódico á tratar de ajuste con D. Pedro Maria Ruiz.

### EDICTO.

Usando los Síndicos del concurso necesario de acrehedores à los bienes correspondientes à D. Juan Dot, vecino de esta Corte de las facultades que se les concedieron en Junta celebrada en cinco de Marzo último se anuncia la venta de tres casas sitas en la Ciudad de Guadalajara, la una en la calle de Barrionuevo, número 29 que tiene de sitio en su superficie 1859 pies y 5 octavos, tasada en 2938 reales: la otra en la misma calle, número 30 que vuelve à la Plazoleta, y tiene un sitio de 2132 pies tasada en 5976 reales, y la otra en la Plazuela de la Fábrica, frente al camino Real de Madrid, que ocupa un sitio de 1774 pies con un corral que contiene 2310 pies, tasado aquella y este en 8917 reales, advirtiendose que se admitirán proposiciones de compra las cuales cerradas entregarán los licitadores en la Escribania de número de esta villa de D. Santiago de la Granja, calle mayor número 104 y en el dia 30 del corriente mes de Abril à la una de su tarde se abrirán y examinaran aquellas en la espresada Escribania y tomando por tipo la mas ventajosa se celebrará acto continuo la subasta para ad mitir mejoras y luego el remate en favor del mas beneficioso postor entre los licitadores, y si no los hubiese entre los primeros proponentes. Lo que se anuncia al público à los efectos consiguientes. - Madrid 5 de Abril de 1843.—Andres Montero.—Gabriel Sardinen y Salinero.-Ignacio Maria Higueras y Lometiro. Guadalajara 8 de Abril de 1843.